



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 752

7 de julio de 2026

Pág. 1

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA

Sesión extraordinaria celebrada el martes, 7 de julio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Ratificación de la Ponencia

- Proposición de Ley Orgánica de transferencia de la titularidad y competencias de la autopista del Atlántico (AP-9) a la Comunidad Autónoma de Galicia.
(Núm. exp. 625/000001)
Autor: PARLAMENTO DE GALICIA

Dictaminar

- Proposición de Ley Orgánica de transferencia de la titularidad y competencias de la autopista del Atlántico (AP-9) a la Comunidad Autónoma de Galicia.
(Núm. exp. 625/000001)
Autor: PARLAMENTO DE GALICIA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Núm. 752

7 de julio de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días tengan todos ustedes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible, que tiene por objeto la ratificación de la ponencia y posterior dictamen de la Proposición de Ley Orgánica de transferencia de la titularidad y competencias de la autopista del Atlántico, AP-9, a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ya han sido solicitadas las posibles y correspondientes sustituciones de las portavocías de los grupos. Y, en segundo lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, como saben, celebrada el pasado día 22 de junio de 2026. ¿Hay alguna cuestión en relación con el acta? (*Pausa*).

La daríamos por aprobada.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA

- PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD Y COMPETENCIAS DE LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO (AP-9) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
(Núm. exp. 625/000001)
Autor: PARLAMENTO DE GALICIA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Senado de 19 de diciembre de 2023, procede ratificar la ponencia de esta proposición de ley orgánica con la siguiente composición: la señora Arévalo Gómez, el señor Barreiro, la señora Caballero, la señora Castel, el señor Ferrer, el señor López Torre, el señor Mirás, el señor Mogo, el señor Rey Varela y también la señora Da Silva. Estos son los integrantes de la ponencia que ha procedido al estudio de dicha proposición de ley.

¿Está de acuerdo esta comisión en ratificar dicha ponencia? (*Asentimiento*).

Entiendo que por asentimiento queda ratificada y, por tanto, pasamos al segundo punto de la presente sesión.

DICTAMINAR

- PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD Y COMPETENCIAS DE LA AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO (AP-9) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
(Núm. exp. 625/000001)
Autor: PARLAMENTO DE GALICIA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta proposición se han presentado siete enmiendas, del Grupo Popular.

La ponencia designada para informar esta proposición de ley orgánica ha emitido informe en el día de ayer —es decir, el 6 de julio del presente año— y ha acordado, por mayoría, incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas números 1 a 7 del Grupo Popular con las correspondientes correcciones técnicas.

Asimismo, la ponencia acordó, por unanimidad, incorporar todas las correcciones terminológicas y de tipo gramatical, que no tienen naturaleza de enmienda a efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución y que constan en la nota sobre la proposición de ley orgánica que ha sido elaborada por la señora letrada.

En el anexo de dicho informe figura el texto de la proposición de ley orgánica tal y como resulta de la deliberación y acuerdos de la ponencia.

En cuanto al ámbito del debate, no existen enmiendas que no hayan sido aceptadas en el informe de la ponencia, pero al haberse incorporado las siete presentadas por el Grupo Popular, se va a abrir, en su caso, un posible turno a favor y otro en contra de la incorporación de dichas enmiendas al informe de la ponencia, seguido de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios de tres minutos cada uno y por orden, como viene siendo habitual, de menor a mayor para fijar posiciones. Por tanto, turno a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Núm. 752

7 de julio de 2026

Pág. 3

favor, en su caso, de tres minutos, turnos en contra de hasta tres minutos y turno de portavoces de menor a mayor durante tres minutos.

¿Hay algún turno a favor? *(El señor Barreiro Fernández pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Señor Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Si me lo permiten, quisiera, en primer lugar, tanto a título personal como en representación de mi grupo, expresar nuestro más sentido pésame por el fallecimiento recientemente de doña Paloma Martínez, letrada de esta Cámara, y lo traslado también a sus compañeros y a su familia, y agradecemos, obviamente, el trabajo que ha desempeñado a lo largo de su vida profesional en beneficio de esta Cámara; en definitiva, por lo tanto, en beneficio del conjunto del país.

Pedimos este turno a favor para manifestar nuestro apoyo al informe que elaboró la ponencia en el día de ayer. ¿Y por qué manifestamos nuestro apoyo a este texto? No solamente porque incorpora enmiendas que ha elaborado el Grupo Parlamentario Popular, sino —yo diría— por una cuestión de coherencia, por una cuestión, si quieren, de responsabilidad, de compromiso, incluso de lealtad. ¿Por qué digo esto? Digo esto porque a través de estas enmiendas lo que se hace es transformar el texto que hemos recibido del Congreso en el texto que había sido aprobado —y subrayo— por unanimidad de todos los grupos presentes en el Parlamento de Galicia. Dicho en otros términos: que el informe que recoge la ponencia a través de la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular es el mismo texto que todos los grupos representados en el Parlamento gallego aprobaron por unanimidad. Por lo tanto, no tendría sentido, no sería coherente; seríamos desleales con el Parlamento y, por lo tanto, con Galicia, si no manifestamos nuestro apoyo a ese texto.

¿Qué cabría preguntarse? A partir de aquí cabría preguntarse si hay algún grupo de los que, en su día, en el Parlamento de Galicia, manifestaron el apoyo a un texto que ahora no lo hace. Si quieren, lo digo de otra forma: el Parlamento gallego habló con una sola voz a través de ese consenso. Y ese consenso o esa voz se rompió en el debate hace unos días en el Congreso de los Diputados. Por eso era necesario corregirlo; era necesario volver a ese consenso tan importante, además de que estamos ante una infraestructura que es fundamental para la vertebración de Galicia y es fundamental también su transferencia porque discurre exclusivamente por territorio gallego y, en consecuencia, entendemos que la gestión siempre se va a llevar mucho mejor desde el propio Gobierno gallego, abundando, además, en el propio autogobierno.

En consecuencia, señor presidente, aquí la clave está en que, si no se apoya este texto, tendrán que explicarnos —alguien tendrá que explicarnos o tendrá que explicarlo allí en Galicia— si el texto que proponen o el texto que han propuesto y que han modificado en el Congreso de los Diputados incorpora mejoras con respecto al texto aprobado en el Parlamento gallego. Si es así, tendrán que decirnos a nosotros y a todos los gallegos cuáles son las mejoras que incorpora ese texto para llevar a cabo la modificación a la que nos estamos refiriendo. Nosotros, desde luego —y los gallegos—, no conocemos esas mejoras. No sabemos si obedece a alguna otra circunstancia que, en todo caso, seguro que nos explicarán; alguna otra circunstancia que modifica...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Sí, ya termino.

Alguna otra circunstancia que modifica ese sentido del voto y ese consenso una vez que se llega de Santiago a Madrid.

Por lo tanto, me ratifico, obviamente, en el apoyo al texto elaborado por la ponencia.

Muchas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barreiro.

¿Alguno de los intervinientes va a hacer uso del turno en contra? *(La señora Da Silva Méndez y el señor Mirás Franqueira piden la palabra).*

Hay dos peticiones. Por tanto, en primer lugar, le damos la palabra a la señora Da Silva Méndez.

Minuto y medio; se lo reparten entre ambos portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Núm. 752

7 de julio de 2026

Pág. 4

La señora DA SILVA MÉNDEZ: ¿Minuto y medio?

El señor PRESIDENTE: Tiene minuto y medio, señora Da Silva, para formular su turno en contra. Lo tiene que compartir con el señor Mirás.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Vale, vale; no hay problema.
Buenos días.

El problema del Partido Popular es que en ningún momento pensó —y el señor Barreiro es senador desde el año 2008— que iba a estar hoy aquí debatiendo esto. El Partido Popular boicoteó de forma activa cualquier intento de que del Congreso pudiese salir aprobada la ley de transferencia de la titularidad de la AP-9 a Galicia. Y ese es su problema fundamental. Por eso, no se suman a un acuerdo que es positivo para Galicia, para los gallegos y las gallegas, para transferir a Galicia la titularidad de la AP-9 exenta de cualquier tipo de responsabilidad económica para el Gobierno gallego derivada de las actuaciones y de los acuerdos que adoptó el Gobierno español.

Por eso, hablando de lealtad, señor Barreiro, tengan lealtad a Galicia y aclaren por qué el PP no quiere la transferencia de la AP-9 a Galicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Da Silva.
Señor Mirás.

El señor MIRÁS FRANQUEIRA: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos este texto de la proposición de ley orgánica, largamente esperado por la sociedad gallega; la transferencia de la titularidad y competencias de la AP-9 a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Pero permítanme comenzar con una reflexión. Escuchando al Partido Popular cualquiera podría pensar que ha sido siempre el gran defensor de esta transferencia. Pero, señorías, los hechos son tozudos y los hechos desmontan por completo ese discurso. El Partido Popular presenta siete enmiendas: cinco de sustitución y dos de adición. Pero la pregunta que muchos gallegos se hacen es muy sencilla: ¿dónde estuvo el Partido Popular cuando tenía la capacidad de hacer realidad esta transferencia? Porque, cuando gobernaban ustedes, vetaron reiteradamente las iniciativas aprobadas por el Parlamento de Galicia para transferir la AP-9. No es una opinión; es un hecho. No solo no impulsaron la transferencia, sino que impidieron que las Cortes Generales pudiesen siquiera debatirla. Y mientras esto ocurría, guardaron un silencio absoluto; ni una protesta institucional ni una exigencia al Gobierno de España ni una defensa firme de una reivindicación histórica de Galicia. Por eso resulta difícil entender la posición que hoy mantiene el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Mirás.
Ahora sí, en turno de portavoces, en primer lugar, el Grupo Izquierda Confederal.
Señor Ferrer, tiene la palabra.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

En primer lugar, me uno a las condolencias que ha expresado el senador Barreiro Fernández por el fallecimiento de Paloma Martínez y, como decimos en Ibiza, *móls d'añs de vida pêr sa séva famili y amigs*.

Luego, tal y como informé ayer, seguramente va a ser mi último pleno y, por lo tanto, les ruego que me disculpen —pido indulgencia también a la presidencia; ya se la pediremos a la grande— y que me permitan no referirme a la cuestión y aprovechar este turno únicamente para despedirme.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ferrer, y muchas gracias por su trabajo.
Por el Grupo Plural, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Como decía en mi intervención anterior, el Partido Popular hizo enormes esfuerzos, llegando a vetar el propio debate en el Congreso de la ley de transferencia de la AP-9, que, por cierto, estaba en los mismos términos en los que quedará después del acuerdo, y no contaba con que esta ley de transferencia llegase nunca a debatirse en el Senado. Hizo todo lo posible para que eso no fuese una realidad. Y la insistencia

y el trabajo del BNG hacen posible que se vaya a aprobar en cuestión de semanas la ley de transferencia a Galicia de la AP-9, garantizando que no va a haber ninguna consecuencia económica derivada de las decisiones que tome el Gobierno mientras tenga la responsabilidad de la competencia de la AP-9. Y me estoy refiriendo a la prórroga de la concesión ilegal que hizo el señor Aznar en su momento, que es lo que hace que hoy siga siendo una autopista de peaje privada. Porque fue esa prórroga y tienen responsabilidad y, mientras hacían eso, boicoteaban en el Congreso el debate de la ley de transferencia. Era presidente del Gobierno Mariano Rajoy y presidenta del Congreso Ana Pastor, que también fue ministra de Transportes.

Por lo tanto, ese es el problema y la frustración que tiene el Partido Popular. No quieren la transferencia de la AP-9, la apoyan en el Parlamento gallego, la boicotean con la responsabilidad en el Gobierno central, y lo que les molesta en este momento es que el BNG consiguiese un acuerdo que respeta los principios acordados por unanimidad en el Parlamento gallego y que vamos a tener, por fin, la transferencia de la titularidad de la AP-9, garantizando que será el Estado quien se haga responsable de las consecuencias económicas derivadas de esa prórroga ilegal hecha por un Gobierno del Partido Popular.

Tienen una oportunidad de rectificar. No utilicen el Senado para lo que lo están usando. Rectifiquen, únanse al acuerdo y demuéstrenle a la sociedad gallega que quieren la titularidad de la AP-9. Por cierto, no utilicen después, como ya amenazó el señor Rueda, la Comisión Mixta de Transferencias para boicotear el acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Da Silva.
Por el Grupo Socialista, señor Mirás.

El señor MIRÁS FRANQUEIRA: Gracias, señor presidente.

El texto deja expresamente claro que todos los actos, derechos, obligaciones y responsabilidades derivados de la gestión realizada hasta el momento seguirán siendo asumidos por la Administración General del Estado. Es decir, Galicia no asumirá cargas derivadas de decisiones adoptadas durante décadas por el Estado. Por tanto, es falso insinuar que esta transferencia puede generar inseguridad o trasladar riesgos económicos a la comunidad autónoma. La proposición de ley evita precisamente esa posibilidad.

Además, conviene recordar algo que cualquier persona con un mínimo conocimiento del Estado autonómico sabe perfectamente: ninguna transferencia termina con la aprobación de la ley orgánica. Como ocurre con todas las transferencias de competencias, será la Comisión Bilateral de Cooperación entre el Estado y la Xunta de Galicia la que negocie y concrete el alcance efectivo del traspaso, los medios personales y materiales, la valoración económica y todas aquellas cuestiones técnicas necesarias para garantizar una ejecución ordenada. Por eso, sorprende que el Partido Popular pretenda introducir ahora cuestiones que corresponden precisamente a esa fase de negociación posterior. No solo es innecesario; demuestra una falta de confianza en los propios mecanismos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

La proposición de ley que hoy debatimos nace de una amplia mayoría del Congreso de los Diputados, liderada por el Partido Socialista, un acuerdo que demuestra que, cuando existe voluntad política, las demandas legítimas de Galicia pueden avanzar. Las siete enmiendas del Partido Popular no mejoran esta ley, no aportan mayor seguridad jurídica, no aportan mayor seguridad financiera, no resuelven ningún problema real porque esos problemas ya están resueltos en el propio texto legal. Lo único que consiguen es sembrar dudas donde no las hay y retrasar una vez más una aspiración legítima del pueblo gallego. Por eso el Grupo Socialista no apoya las enmiendas, porque creemos en el autogobierno de Galicia tanto cuando gobernamos como cuando estamos en la oposición, y porque, frente a quienes tuvieron durante años la oportunidad de transferir la AP-9 y nunca lo hicieron, nosotros preferimos pasar de las palabras a los hechos.

Señorías del Partido Popular, hoy tienen una magnífica oportunidad para demostrar con su voto si realmente estaban a favor de la transferencia de la AP-9 o si durante años esta reivindicación fue únicamente un eslogan político. Hoy ya no caben excusas, hoy solo cabe votar sí o votar no, y los gallegos sabrán quién hizo posible esta transferencia y quién intentó retrasarla una vez más.

Muchas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mirás.
Por el Grupo Popular, señor Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Ferrer, le deseo lo mejor en el ámbito personal. Políticamente tenemos una discrepancia; por tanto, que no le vaya mal, pero que no le vaya tan bien como a nosotros. En todo caso, gracias por su trabajo aquí y por haber compartido estos meses.

Señorías, esto de la política francamente no deja de sorprender —y uno ya lleva algún tiempo en este asunto—, porque aquí se dice una cosa y la contraria y todo parece que es verdad. O yo me he explicado muy mal —es probable que haya sido así— o no se me ha entendido —que también es probable— o las dos cosas. Primero, aquí no se está discutiendo el tema de la transferencia. Nosotros hemos defendido la transferencia desde el primer momento. Lo que estamos pidiendo es que la transferencia se dé con las garantías suficientes para que esto no suponga una carga para los gallegos. Pero con esto en lo que todos coincidíamos hace unos meses en el Parlamento gallego, incluso los señores del PSOE y también los señores del Bloque, ha pasado algo que no sabemos explicar o que ellos no quieren explicar —porque no lo han hecho— y han cambiado su postura.

Si el razonamiento que han explicado ahora a través de sus intervenciones fuese cierto —que no lo es porque no hay garantías en la propuesta que hacen—, yo les hago la siguiente pregunta: si ese texto que ustedes proponen es tan bueno, ¿por qué no lo propusieron en el Parlamento gallego?, ¿por qué no trataron de alcanzar un consenso sobre ese texto en el Parlamento gallego? Porque sabían que no era un texto bueno para Galicia, y están una vez más tratando de engañar a los gallegos.

A mí, en el caso del PSOE, me sorprende menos, porque lo que dice en Galicia el PSOE no sirve absolutamente para nada. Habrán adoptado un acuerdo allí, pero pasan Guadarrama, llegan aquí, les dicen lo que tienen que decir, cambian totalmente de parecer y venden a los gallegos. Pero lo del Bloque me sorprende un poco más, porque es verdad que en relación con esta infraestructura ha pasado de hablar de la famosa *navallada* —que es lo que decía el Bloque cuando se empezó a construir— a una traición clara a Galicia. No sé por qué se han vendido, no lo acabo de entender, pero la reflexión final, lo que los gallegos queremos saber y lo que ustedes tendrán que explicar, es por qué se rompe el consenso. Señorías, ¿en qué mejora el texto que ustedes modificaron en el Congreso respecto del texto aprobado en el Parlamento gallego? No han sido capaces de decirlo. ¿Y saben por qué? Porque no lo mejora absolutamente en nada. Lo que hace esta transferencia es dejarnos en una situación que puede tener repercusiones futuras para los gallegos, repercusiones económicas importantes de cara al futuro. Y ¿ustedes qué hacen? Cargárselas a los gallegos para salvar a su líder, el señor Sánchez. Que el Bloque se preste a esto francamente es difícil de entender.

En definitiva, señor presidente, nos mantenemos en la posición de apoyar el texto aprobado por la ponencia por lo que decía al principio: por un compromiso con Galicia y por lealtad a Galicia y al consenso alcanzado en el Parlamento gallego. Los que lo han roto tendrán que explicar por qué lo han hecho.

Muchas gracias. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barreiro.

Comprobadas por la señora letrada las asistencias, dado que existe informe de la ponencia, vamos a proceder a su votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 11.

El señor PRESIDENTE: Finalizada la votación, proclamamos que ha sido dictaminada por la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible la Proposición de Ley Orgánica de transferencia de la titularidad y competencias de la autopista del Atlántico, AP-9, a la Comunidad Autónoma de Galicia. Los senadores que discrepen del acuerdo de la Comisión podrán formular voto particular para su defensa ante el Pleno.

Según el artículo 117.3 del nuevo Reglamento de nuestra Cámara, la presentación de los votos particulares se debe hacer dentro de las veinticuatro horas posteriores a la finalización de esta sesión de la comisión a través de la aplicación de votos particulares. Por ello, el plazo finalizará el día de mañana, 8 de julio de 2026, a las 13:23 horas.

Finalmente, procede designar, como viene siendo habitual, al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado y que, si no hay ningún obstáculo por parte de ningún miembro de esta comisión, será su presidente. (*Denegaciones*). Lo haré con mucho gusto.

¿Alguna cuestión al respecto? (*Denegaciones*).

Levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

Eran las trece horas y veintitrés minutos.